

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 7 de diciembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.155.

## ESCUELA, NO CONVENTO

El Tribunal Contencioso ha dictado fallo favorable al Ayuntamiento de Toro en el importante pleito que la Corporación sostenía contra la comunidad de religiosas Concepcionistas de aquella población.

Dos fines á cual más laudables hanse conseguido con tan justa resolución; es el primero, que sean respetados en todas sus partes las leyes desamortizadoras amenazadas gravemente en este caso por la existencia de una Real orden que ha sido causa y origen esencial del pleito promovido; y á la vez, que el convento de monjas Concepcionistas de Toro siga siendo escuela de los Padres Escolapios donde reciba educación y cultura la juventud toresana.

Referida Real orden ha sido revocada de conformidad con lo solicitado por el señor Alvarez Osorio, representante del Ayuntamiento.

Los considerandos y la parte dispositiva de la sentencia son como sigue:

«Considerando que los hechos que quedan expuestos y las disposiciones transcritas comprueban que la cesión que se hizo del expresado edificio en 1870 al Ayuntamiento de Toro se realizó por autoridad facultada para ello y ajustándose á la legislación entonces vigente;

Considerando que verificada dicha concesión para los fines que se solicitó, que consistían en dar más amplitud al colegio destinado por el Ayuntamiento á segunda enseñanza y la creación en el resto del local de escuelas de instrucción primaria, sin otras obligaciones que las de costear las obras de reparación y conservación, la de no destinar el expresado local á objetos diversos de aquel para que fué concedido y aplicar los del culto al servicio de la capilla; y justificado en el expediente que el mencionado ex convento se halla dedicado á dichos fines de enseñanza y que el Ayuntamiento cumple estrictamente las demás obligaciones que se le impusieron, es evidente que se llenan las condiciones de la concesión y que no se ha incurrido en ninguno de los casos marcados en las leyes para la reversión al Estado de los bienes de que se trata;

Considerando que, por estar la instrucción que se da en el referido ex convento á cargo de los padres Escolapios; no puede afirmarse que deje de cumplirse el objeto de la concesión, puesto que además de que por la naturaleza y reglas de su Orden, atienden dichos religiosos á la enseñanza gratuita; en la instancia en que se solicitaba la precitada cesión, se expresaba que parte del edificio se destinaria á ampliación del colegio de segunda enseñanza, bajo la dirección de la referida comunidad;

Considerando que, como se ha justificado en el expediente, lejos de hallarse la enseñanza desatendida, se cumplen con el mayor esmero las obligaciones y cuidados que impone este género de trabajos á los encargados de darla, reportando un beneficio considerable á la ciudad de Toro la existencia en ésta de dicho colegio en la forma en que se halla constituido, donde reciben la instrucción gratuita número considerable de niños, que se verían privados de ella si se interrumpiese el uso á que se halla destinado el referido inmueble;

Considerando que también se halla justificado que en el colegio de que se trata se da la instrucción primaria, y, por lo tanto, carece de fundamento la afirmación que hace el representante del ministerio fiscal de que sólo se halla destinado el edificio á segunda enseñanza;

Considerando, además, que, con arreglo al artículo 1° del Real decreto de 9 de Abril de 1896, en que se basa la Real orden impugnada, la caducidad de edificios y terrenos se declarará cuando no se hallen destinados al objeto para que fueron concedidos; y demostrado en el expediente, como queda expuesto, que se llenan aquéllos con la mayor esmerulosa y con gran beneficio de niños desvalidos, dicha Real orden no se ajusta á lo que preceptúa el mencionado Real decreto;

Fallamos que debemos revocar, y revocamos, la Real orden de 27 de Julio de 1898, impugnada en este pleito, y en su lugar declaramos que no procede la caducidad de la concesión que del ex convento de las monjas Concepcionistas de la ciudad de Toro se hizo al Ayuntamiento de dicha ciudad en 20 de diciembre de 1870, ni su reversión é incautación por el Estado.»

Es innecesario esfuerzo alguno de imaginación para demostrar la importancia que entraña para el pueblo de Toro la sentencia dictada.

Sabido es que el establecimiento docente de los Padres Escolapios, cumple la alta misión que le está encomendada y que en él reciben enseñanza gratuita con-

siderable número de niños pobres y desvalidos de la población.

Con tal motivo, felicitamos al Ayuntamiento de la vecina ciudad, á los Padres Escolapios, y al dignísimo representante en Cortes de aquél distrito, señor Díez Macuso, cuya valiosa influencia y apoyo decidido en favor de los intereses que representa, ha sido en esta ocasión, como en otras muchas, fuerza incontrastable que ha llevado á la corporación toresana al logro de sus justas y laudables aspiraciones.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 6 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Ugarte recibió esta mañana en su despacho oficial numerosas visitas.

Llamó bastante la atención de los que frecuentan el Ministerio, que entre esas visitas al señor Ugarte figuraran las de muchos ministros del Señor.

A mi no me llama eso la atención, por que es cosa que presencio diariamente.

Son varios los diputados de la fracción polaviejista que están muy descontentos de la forma en que el señor Mataix ha intervenido en el debate político del Congreso.

Todavía les han satisfecho menos á esos diputados las explicaciones dadas por el Gobierno y algunos individuos de la mayoría, sobre las causas, desarrollo y solución de la última crisis ministerial.

Todo esto no lo sé por simple referencia, así lo oí de labios de los interesados mismos.

Una de las preguntas hechas en la primera hora de la sesión de hoy del Congreso por el diputado liberal señor Arias de Miranda, ha planteado una cuestión de verdadera importancia para los Ayuntamientos, los cuales, en virtud de una Real orden dictada en 25 de mayo último, se verán privados de las facultades que les concedía el art. 85 de la ley municipal para disponer libremente de las parcelas sobrantes de la vía pública y de los edificios inservibles con sólo la autorización del gobernador.

Esas facultades se las reserva ahora el Gobierno, declarando que esos bienes se venderán por el Estado, con lo cual dicho se está que quedan en su beneficio, contra toda razón y justicia, el 20 por 100 de su producto.

Por continuar enfermo el señor Montero Ríos se ha aplazado nuevamente la reunión del Directorio de la minoría fusionista del Senado.

El señor Sagasta no ha designado, ni probablemente designará, quién haya de ser la persona que dirija á los liberales de la provincia de Almería, cuya jefatura ostentaba el senador don Sebastián Pérez.

Entiende el señor Sagasta que para esos cargos corresponde hacer la designación á los partidos locales, designación que en todos los casos consagran y robustecen los que llevan la suprema dirección del partido.

Por estas razones, el señor Sagasta no nombrará á nadie para suceder al señor Pérez García.

El duque de Tetuán se propone intervenir personalmente en el debate político que iniciará en el Senado el ex ministro republicano don José Fernando González.

Dicese con gran insistencia que dos ó tres diputados polaviejistas ingresarán muy pronto en el partido liberal.

Por estar ocupado en las tareas parlamentarias por las tardes, el ministro de Estado recibirá mañana, á las diez de la mañana, al Cuerpo diplomático.

El Corresponsal.

## LAS CORTES

### Congreso.

SESION DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1900.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Villaverde, es aprobada el acta de la anterior.

El señor Morayta se ocupa de los conflictos que viene suscitando en Valencia el alcalde de dicha capital, por su inexperiencia y falta de tacto para estar al frente de un Ayuntamiento tan importante.

El señor Arias de Miranda censura una Real orden modificando el artículo 85 de la ley Provincial y Municipal, referente á los bienes de los pueblos.

El ministro de la Guerra lee nuevos proyectos de reformas militares.

El marqués de Soto Hermoso pregunta cuando presentará el Gobierno á las Cortes la reforma de la Ley provincial y municipal, contestando el ministro de la Gobernación que será en breve, siendo su propósito el apartar á los Municipios de la vida política.

El señor Navarro Reverter solicita del ministro de Hacienda los antecedentes relativos al convenio de la Hacienda y de los tenedores extranjeros sobre la Deuda exterior, al objeto de abreviar la discusión de dicho proyecto de ley.

El señor González (don Alfonso) pide el expediente de suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de La Losa (Badajoz).

El señor Fernández Blanco explana su anunciada interpelación sobre los daños producidos por la plaga de la langosta.

Dice que, tanto la circular dictada por el señor Gasset para los trabajos de extinción de la plaga, como la Real orden del señor Sánchez de Toca sobre indemnización á los propietarios, hacen imposible el cumplimiento de la ley.

Ninguna de dichas dos disposiciones responden al alto fin en que fueron inspiradas.

A juicio del orador, el medio más adecuado para lograr el propósito de extinción de la langosta sería poner en vigor el decreto que en 1888 dió el entonces ministro de Fomento, señor Canalejas.

Le contesta el ministro de Agricultura. Juzga bueno, como el señor Fernández Blanco, el decreto del señor Canalejas, si bien conceptúale inoportuno.

Defiende las medidas adoptadas por él y su antecesor.

En la actualidad cuenta con 5.000 pesetas para combatir 300.000 hectáreas de terrenos invadidos por la langosta.

Anuncia que solicitará un crédito de

un millón de pesetas, cantidad necesaria, á su juicio, para hacer frente á la plaga de la langosta.

### Orden del día.

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos los de Incompatibilidades, relativos á los señores marqués de Lema, Piniés, Díez Macuso, Casa Laiglesia, y Comyn. Apruébanse también, sin discusión, el proyecto de renovación del contrato con la Compañía de Explosivos.

### Los transportes de ferrocarriles.

Reanúdase este debate, haciendo uso de la palabra, para rectificar, el conde de Benalúa.

Rectifica brevísimamente el ministro de Obras públicas, y se entra en el

### Debate político.

Hace uso de la palabra el ministro de la Gobernación, reanudando su discurso de ayer para contestar al señor Pradera.

Comienza negando autoridad dentro de su partido al diputado carlista señor Pradera. (Rumores en las tribunas.)

Según el Sr. Ugarte el carlismo está completamente desorganizado por cuanto parece que el señor Pradera es el que imprime hoy la dirección al mismo. (Risas del señor Pradera.)

A falta de otros argumentos para contestar al discurso que ayer pronunció el ya citado diputado, lee documentos para demostrar que el ejército de don Carlos se valió en las pasadas guerras de medios astutos para hacer caer en emboscadas á las tropas leales.

Para desprestigiar el carlismo, da lectura de proclamas recogidas.

El señor Pradera: ¿Quién las firma? El ministro de la Gobernación: No las firma nadie.

El señor Pradera: Entonces habrán salido del ministerio de la Gobernación. (Risas.)

El señor Ugarte da á entender que el señor Pradera, al venir al Congreso, puede haber sido requerido en ciertas condiciones.

El señor Pradera, con gran indignación: Que se escriban esas palabras, señor presidente.

Este da fuertes campanillazos Grandes rumores en toda la Cámara.

La presidencia invita al ministro de la Gobernación á dar una explicación de las palabras que conceptúa injuriosas para el señor Pradera.

El ministro de la Gobernación declara que no las ha pronunciado con el propósito deliberado de mortificar al señor Pradera, si bien no tiene inconveniente en decir que el señor Pradera ha venido comisionado por su partido para pronunciar su discurso de ayer. (Voces de ¡Ah! ¡Ah! Es natural.)

Dedica el señor Ugarte la última parte de su discurso á demostrar que el partido carlista ha tenido intervención en la última algarada. (En los bancos de las oposiciones y tribunas se corean algunas afirmaciones del señor Ugarte. La mayoría permanece impávida, sin mostrarse conmovida con el discurso de su, al parecer, jefe.)

Antes de levantarse el señor Pradera á rectificar, y previa excitación de la presidencia, el ministro de la Gobernación declara que no hay inconveniente, de su parte, en retirar las palabras cuya explicación solicitó el diputado carlista.

Este da gracias, no por sí, sino por el partido á que pertenece, ya que el señor

Ugarte ha rectificado el juicio de traidores á la patria que en un principio habíale merecido.

Después acusa al ministro de la Gobernación de deísta (Risas); dícele que ayer, en la misma mayoría, no se recataban para decir que el Ministerio actual huele á cirio (Mas risas), y por último que, no pudiendo contestar á su discurso quiso apedrearle con Encíclicas del Sumo Pontífice. Sólo que, como su señoría no está muy fuerte en las Encíclicas, no se enteró de cuál era. Además, ¿que importa que el partido carlista esté excomulgado? ¿Prueba eso que el carlismo ha levantado partidas en Alicante y Cataluña? Eso es lo que discutimos. El levantarse en armas sin causa que lo justifique; pero hacerlo con motivos, es una acción política. No basta, no, que se conceda la investidura de ministro de la Gobernación para estar bien informado de todo. A veces esa investidura viene ancha, señor Ugarte (Risas.)

Sigue negando que la última algarada fuese preparada por el partido carlista.

—En cambio—añade—, los carlistas fueron objeto de persecuciones injustas. En Tolosa, todos los trabajos se redujeron al hallazgo de un cornetín viejo y un sable de un liberal, entregado á un carlista para que lo limpiara. (Grandes risas.) También en Tolosa fué ocupada una carta á un carlista amigo del ministro de Agricultura, en la que éste señor dábele las gracias por su felicitación y ofreciéndose para todo.

Estas pequeñeces no han sido obstáculo para que se haya molestado á ciudadanos pacíficos y que sigan detenidas en Berga, Baeza y otros puntos personas sin otro delito que el ser afectas al carlismo.

Termina leyendo cartas del Extranjero para demostrar que la algarada tan discutida ha obedecido simplemente á una jugada de bolsa.

Rectifica de nuevo el ministro de la Gobernación, insistiendo mientras no se le demuestre lo contrario, que las partidas levantadas en armas en Cataluña y Alicante eran carlistas, pues los que de ellas formaban parte son reconocidos como tales.

En cuanto á las detenciones, han sido de personas caracterizadas.

Termina diciendo que el Gobierno cumplirá con su deber para defender las instituciones y las libertades públicas.

Rectifica también el señor Pradera recabando el derecho, mediante el cual puedan los carlistas tener círculos y periódicos.

¿Vamos á ser de peor condición que los anarquistas? El Gobierno está obligado á dar sobre este extremo toda clase de explicaciones.

El ministro de la Gobernación contesta que seguirán cerrados los Círculos y prohibida la publicación de periódicos de la comunión carlista mientras sigan en suspenso las garantías constitucionales.

El señor Castellano interviene en el debate á nombre de los tetuanistas.

Después de un largo exordio, entra á comparar la política seguida por los Gobiernos que presidió el señor Cánovas y la de los actualmente de Unión conservadora.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

### La falta de instrucción.

Casi toda la prensa de Madrid, y parte de la de provincias, da cuenta de un horrible suceso, cuyo relato contrista el ánimo, causando profunda y dolorosa impresión, por las extrañas circunstancias que en él han concurrido.

Una niña de ocho años, que con extraordinaria ferocidad ha asesinado á un tierno infante, asestandole doce puñaladas y sacándole luego los intestinos con una cuchilla de zapatero, después de meterlo en un baul para que no se oyese los gritos de la víctima.

Lamentable precocidad la de esa criminal chiquilla pues revela hasta que grado ha llegado la relajación de nuestras costumbres, la depravación de nuestros sentimientos. Porque no es un hecho aislado, no, no es ya una rara casualidad; sino la maldad que cunde, la inmoralidad que avanza con extraordinaria rapidez.

Un día es un jovencuelo de trece años que en Moraleja da una puñalada á otro á la puerta de un baile, otro día es un chiquillo de once, que, acompañado de otro, fractura una puerta, en un pueblo de Sayago, para robar, aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, y por último la prueba más reciente es el crimen de esa fierecilla de ocho años que en Armentiers asesina á un niño de dos con tal ensañamiento, con tan horriblos detalles que harían estremecer al mismo Panchampla.

De seguir así; la vida en breve harase imposible, día llegará en que la sociedad verase convertida en manada de carniceros chacales, en jaula de indomables alimañas.

Y claro está, no debe de estrañarnos que en los infantiles cerebros germinen tan sanginarios instintos.

¿Qué otra cosa puede esperarse de ese sin número de infelices criaturas que errantes y vagabundas, la mayor parte del día, no han escuchado en su vida más que palabras soeces y frases groseras, de esas infelices criaturas que nunca han oído una sabia máxima, un prudente consejo, que llevando á sus dormidas inteligencias la luz necesaria para su desarrollo, inculcara al mismo tiempo en sus almas nobles ideas y en sus corazones generosos sentimientos?

Estos crímenes son la prueba más palpable de la falta de instrucción. La enseñanza obligatoria se impone, porque es indudable que el hombre instruido es un buen ciudadano y los buenos ciudadanos, las personas honradas, los hombres probos, no pueden menos de abominar el crimen.

## EXTRANJERO

Washington 6.

En el departamento de Estado se han recibido informes, según los cuales, han llegado á un completo acuerdo los ministros europeos en Pekin respecto de las proposiciones que han de ser presentadas al Gobierno chino para la realización de la paz.

Los representantes aludidos han telegrafado á sus Gobiernos respectivos la noticia de este acuerdo.

El ministro de Negocios Extranjeros, mister Hay, ha autorizado por telégrafo al representante de los Estados Unidos en Pekin, Mr. Conger, para que firme las bases acordadas.

Londres 6.

Según telegrama de Tien Tsin que publica el periódico *Daily Mail*, las proposiciones de paz aprobadas por los ministros europeos en Pekin son las que indicó el ministro francés señor Delcassé, con algunas bases propuestas por Alemania, que no exigen de una manera terminante la pena de muerte para los jefes boxers.

Las proposiciones aprobadas serán sometidas inmediatamente al gobierno chino.

Colombo 5.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para Suez el vapor *Alicante*, de la Compañía Trasatlántica española.

Lisboa 6.

Ha fondeado en este puerto la escuadra inglesa.

Brest 5.

Reina un violento temporal marítimo, registrándose ya algunos siniestros.

Berlín 5.

En el Reichstag se discute la proposición referente al libre ejercicio de los cultos.

El canceller, conde de Bulow, combate la proposición.

Sofía 5.

El ministerio búlgaro que preside el señor Ivantchow, ha dimitido.

Amsterdam 6.

Se prepara un entusiasta recibimiento á Krüger en las estaciones del tránsito durante el viaje de Colonia á La Haya. También lo tendrá en esta capital.

Roma 6.

*El Mensajero* asegura que la salud de Su Santidad León XIII deja algo que desear desde hace algún tiempo, aunque no ofrezca motivo alguno de alarma.

Además de sus desvanecimientos habituales, tenía dolores en la región en que fué operado en 1898, y los medicos han tenido que proceder á una ligera operación que los ha hecho desaparecer, recomendando sólo á Su Santidad el más absoluto descanso durante algunos días.

### El día político en Madrid.

El general Linares, para evitar, sin duda, que circulen con cierta autoridad los rumores que atribuyen á los prohombres del partido conservador y miembros del Gabinete el propósito de dar largas al asunto de las reformas, dando tiempo á que surjan enemigos que esterilicen su esfuerzo, ha hecho gestiones eficaces, y en virtud de ellas el lunes quedará el dictamen de la Comisión sobre la mesa, y su discusión se alternará con los demás asuntos que figuren en el orden del día.

Claro es que si á estos compromisos se faltare, el ministro de la Guerra se consideraría abandonado oficial y públicamente.

Otro asunto hay que no deja de ofrecer importancia.

Desde que el general Polavieja licenció á sus amigos políticos, se consideró disuelto el grupo que éste formó en virtud de las alianzas con el señor Silvela.

Todavía se intentó, por un esfuerzo supremo, contener la desbandada; pero lo que ha de suceder, sucede, y como el polaviejismo tenía que disolverse, se ha disuelto.

De los pocos que aun quedaban haciendo el juego, varios, la mayor parte, no están conformes con la conformidad revelada por el señor Mataix al dar las gracias á los señores Silvela y Dato.

El señor Abella es el encargado de hacerlo público, afirmando que ni les agradecen nada, ni son conservadores, ni están dispuestos á seguir haciendo el papel que se les ha reservado en el juego.

Respecto de la boda, poco nuevo: hasta bien entrada la semana no se dará cuenta del mensaje; no se concederá á don Carlos de Borbón, como á Montpensier, el empleo de capitán general, y respecto del título de Infante, se proponen seguir el precedente del conde de Girgenti cuando se casó con la Infanta Isabel.

Las reformas militares han merecido el aplauso público, único aplauso que han oído los Gobiernos de la Unión conservadora desde que mereció la confianza real, y, sin embargo, hay preparadas contra ellas emboscadas y asechanzas.

Casi es natural lo que ocurre, si se tiene en cuenta que los oídos ministeriales sólo están acostumbrados á oír los gritos de protesta del país.

\*\*

Quando el general Polavieja lea el *Diario de Sesiones*, ¡qué amargas reflexiones hará!

Por seguro tenemos que se felicitará de haberse retirado de esta engañosa política, que tantos contratiempos y disgustos proporciona.

El debate político continúa entreteniéndolo á los aficionados.

La sesión se ha prorrogado para que hable el señor Castellano en nombre de la minoría tetuanista, con el fin de dejar la tarde de mañana para que el señor Gamazo exponga el programa de la Unión liberal.

La expectación que había para hoy se traslada para mañana.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 6 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

### Robo sacrilego.

Palma 6.

La pasada noche se ha efectuado un robo sacrilego en la iglesia parroquial del pueblo de Sóller.

Los ladrones se llevaron una preciosa custodia gótica, en forma de relicario, de 75 centímetros de altura, de plata sobredorada; se llevaron también una cruz grande, de oro y pedrería, todo de gran valor artístico.

La Sagrada Forma ha sido encontrada en el suelo, hecha pedazos.

Se supone que los ladrones, que no han sido descubiertos, se quedaron anoche en la iglesia, pues la puerta no aparece violentada.

### Un Consejo de guerra.

Palma 6.

En el cuartel del Carmen se ha verificado un Consejo de guerra para fallar la causa contra el capitán de caballería don Joaquín Gallart Miró, por maltrato de palabra y obra contra el teniente del presidio y el general gobernador, señor Torreblanca.

Formaban el Tribunal el general Morales, los coroneles Moreno de la Tejera, Mesa y Hernández Alberti.

El señor Mir, jefe del escuadrón de caballería, actuó de defensor.

El fiscal pidió la separación del procesado del servicio del Ejército.

La deliberación es secreta, y se conocerá cuando la apruebe el capitán general.

### Burell en Toledo.

Toledo 6.

Anoche llegó el nuevo gobernador, señor Burell, siendo recibido en la estación por el secretario del Gobierno y una numerosa representación de los conservadores.

El señor Burell se trasladó al Gobierno, donde fueron hechas las presentaciones.

A la estación de Algodar salieron representaciones de la Diputación y del Ayuntamiento para esperarle.

### Huracán en Castellón.—Una desgracia.

Castellón 6.

Un fuerte huracán desprendió desde las alturas del monte Monteras, término de Girat, piedras que rodando violentamente produjeron la muerte de la vecina Carmen Ventura Villanueva, que estaba lavando ropas en una fuente, y recibió gravísimas heridas en la cabeza, falleciendo á consecuencia de las mismas.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de vigilante 2.º de la cárcel del partido, don Juan Sanz.

Ha sido suspendido el juicio oral señalado para el día de hoy por no comparecer uno de los procesados.

También ha sido suspendido otro juicio contencioso administrativo, por hallarse enfermo uno de los señores que componen el tribunal.

La Junta directiva del «Círculo Colombiano» ha acordado celebrar un bri-

llante baile, mañana sábado, festividad de la Virgen, de nueve de la noche en adelante.

Dada la animación que con tal motivo se nota entre el elemento joven de ambos sexos, es de esperar que los salones de esta sociedad se vean muy concurridos y á ellos acudirán, como siempre, la flor y nata de nuestras lindas y encantadoras paisanas.

**AUDIENCIA**

*Señalamiento para el lunes.*

Juzgado de Puebla de Sanabria.—Delito, hurto.—Procesada, María Alonso.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor Sustituto fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, 15.

Por la guardia civil del puesto de Bermillo, han sido denunciados José Manuel Vega y otros doce sujetos, por haber sido hallados roturando terreno del monte de Valdemartín.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Salamanca, el oficial de primera clase de esta Delegación de Hacienda don Eusebio Cacho.

El ayuntamiento de Morales del Vino ha incoado expediente en solicitud del perdón de contribuciones, por la cantidad de 3.418 pesetas.

Le han sido concedidos quince días de prórroga, á Ricardo Cacho Cazorro para otorgar escritura para la contrata de acopios de las carreteras de Villacastín á Vigo y á León por Benavente.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Andrea Iglesias Hernández.  
Nicolasa Carpintero Piernavieja.  
Leonardo Bailón de Sotelo.

*Defunciones.*

Tomás Rico Fernández.

El mercado de granos en nuestra capital, ha estado bastante desanimado, efectuándose algunas ventas á los siguientes precios. Trigo, de 48 á 50 reales fanega. Cebada, de 30 á 31 idem. Centeno, á 34 idem y Algarrobas de 30 á 31.

Sin que sepamos la causa, hoy no hemos recibido los periódicos de la región.

En el concierto que se celebrará en nuestro Teatro principal, el próximo domingo, tomarán parte, además de el orfeón *El Duero*, la distinguida profesora de piano, primer premio del Conservatorio de Madrid, señora doña Maura Guerrero, y nuestro querido amigo don Julio González.

Mañana por la tarde celebrarán baile las sociedades *Liceo Zamorano*, *Martínez Villergas*, *Minerva* y *Viriato*.

También celebrará baile por la noche de nueve en adelante en el salón del Brillante la de *Martínez Villergas*.

Esta noche ha dado comienzo en la iglesia de San Vicente Mártir el novenario que la asociación de Hijas de María celebra todos los años en honor de su excelsa patrona.

Con motivo de la festividad del día mañana se celebrará una solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral en la que oficiará el Ilmo. señor obispo de esta diócesis.

La función religiosa terminará con la bendición papal.

*Blanco y Negro* publica en su núm. de esta semana una curiosa información de la familia de Krüger, el último retrato de S. A. la Princesa de Asturias, hecho por Franzen, y selectos originales, artículos y poesías de Javier de Burgos, Manuel del Palacio, Pérez Zúñiga, Gabaldón, Kasabal, Sastre del Campillo, Cladel, etc., con ilustraciones de Huertas, Estevan, Méndez Bringa, Cilla, Regidor y Xaudaró.

Las planas en color, algunas de ellas premiadas en el Certamen Artístico, son originales de Alberti, Avendaño, Souto y Andrade, terminando tan variado y escogido número con un interesante suplemento de *La Mujer y la Casa*.

Han salido para Madrid las jóvenes doña Francisca Chillón y doña Encarnación Tomé, con el fin de pasar los meses de noviciado para el ingreso en la Comunidad de Hermanas de la Caridad.

Los Ayuntamientos de Villalube y San Miguel de la Rivera, han solicitado del señor gobernador civil autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publica una circular del señor Rector de la Universidad Literaria de Salamanca, excitando el celo de los Maestros de Instrucción pública, para que procuren que se cumplan lo mejor posible los trabajos del censo.

Aumentan los casos de triquinosis en Murcia. Han ocurrido 20 nuevas invasiones y dos defunciones ayer.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (11,15 mañana.)

**Naufragio.**

Se ha confirmado que el vapor *Bosquill*, que prestaba servicio entre Inglaterra y las islas inglesas del Canal, se perdió la noche última cerca de Jersey.

Créese que el número de víctimas asciende á 30.

Sábase que los naufragos se refugiaron en una chalupa; pero no se ha tenido conocimiento de ella.

Madrid 7 (11,35 m.)

**El presidente Krüger.**

Los periódicos publican un telegrama de Colonia dando cuenta, que el presidente M. Krüger antes de partir para Holanda piensa visitar al emperador de Rusia esperando lograr el apoyo del Zar, para llevar á cabo los propósitos que le han traído á Europa.

Madrid 7 (12 tarde.)

**Conflicto en puerta.**

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del Cónsul español en Portugal, diciendo que el ministro plenipotenciario de Holanda en el vecino reino lusitano, ha reclamado sus pasaportes, según se lo tenía ordenado su Gobierno.

Madrid 7 (12,40 t.)

**Se rompen las hostilidades.**

Se acaban de recibir noticias de Portugal dando cuenta, que el Gobierno lusitano ha tomado el acuerdo de que el consul que representa, en el Haya al monarca portugués retire sus credenciales.

En el vecino reino se hallan excitados los ánimos y existen temores que surja la guerra.

Madrid 7 (2 t.)

**De política.**

En los círculos políticos y pasillos del Congreso reina gran ansiedad por conocer los términos en que el ilustre ex ministro señor Gamazo pronunciará su discurso de esta tarde explanando el programa de la Unión Liberal, siendo este el tema de todas las conversaciones.

Madrid 7 (3 t.)

**Derrota de los ingleses.**

A última hora se sabe que los ingleses han sufrido un descalabro en Standerton.

Un comando de boers atacó á una columna inglesa ocasionando la grandes bajas.

Esta noticia ha sido transmitida por el cable de Lorenzo Marqués, creyéndose que tiene veracidad.

*Sánchez Ortiz.*

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**LA EXCLUSIVA**

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

**MARCA DEPOSITADA**

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO  
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

**TRASPASO**

Se hace de la tienda de coloniales de de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

**Paulina Esteban.**

*Costurera.*

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios de costura en ropa blanca de señora y caballero á precios sumamente económicos.

*Calle de la Rua núm. 40.*

Se vende una casa en la calle de la Plata de esta ciudad, señalada con el número 4.

Darán noticia en la calle de San Andrés número 49.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas número 10.

**OCULISTA**

Don Perfecto Chapado,

VIRIATO—1—2.º

Horas de diez á una.

Estudio especial en las lesiones de fondo del ojo. (coroides, retina y nervio óptico.)

**AVISO AL PUBLICO**

CARNECERIAS

DE

**Luciano de Anta y Rufino del Valle**

*Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.*

En estos establecimientos se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cincuenta céntimos.  
—Medio kilo 75 céntimos.—400 gramos 60 idem.—250 idem, 35 idem.—200 idem, 30 idem.—100 idem.

Sin hueso.

Kilo dos pesetas.—Medio kilo una peseta.—400 gramos 80 céntimos.—250 idem, 45 idem.—200 idem, 40 idem.—100 idem, 20 idem.

También se expende carne de cabrito á 70 céntimos. Aves, tostones y ternera á precios económicos.

No confundirse.

Luciano de Anta y Rufino del Valle.  
*Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.*

**VENTA.**

Se hace de una casa sita en la calle de Carniceros número 6

Darán razón en la misma.

**RESUELTO EL PROBLEMA**

*de las*

**Máquinas de escribir.**

Construir una máquina que reuniendo las condiciones de las complicadas y costosas, resultase económica era el problema que estaba reservado á la Máquina de escribir norteamericana KEYSTONE de teclado con escritura visible.

Precio: Pesetas 375.

**SCHOMBURG Y CABALLERO**

Bilbao, *Gran Vía*, 36.—Madrid, *Sagasta*, 19, y en la Imprenta de este periódico.

**ANUNCIO**

Se arrienda el acreditado establecimiento titulado *Pastelería* situado en la Plaza del Fresco, número 5.

El mejor elogio del crédito de ésta casa, es la antigüedad de su instalación que data del año 1833

Las personas que deseen tratar en ella, pueden verse con sus dueños que habitan en la misma.

**SASK**

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

*Hijos de Puga.*

**FERIA MENSUAL**

DE

**GANADOS GANAME**

*Los días 15 de todos los meses.*

Deseando este Ayuntamiento dar cumplimiento á las exigencias y ruegos de la mayoría del vecindario y de varios pueblos á este limitrofes, con la creación de una feria mensual de ganado y de toda clase de frutos del país en este pueblo; tendrá lugar la expresada feria libre de derechos, los días 15 de todos los meses, á partir desde el presente mes de Diciembre.

# Afecciones nerviosas y del corazón KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma. Papitac'ones del corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. - En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

TRABAJO de primer orden.



## CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: **DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA**  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

### Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen.  
Arboles maderables, de paseo y de adorno.

### PLANTAS DE JARDINERÍA VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

### MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS PARA ELABORACION DE VINO

de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.

### SEMILLAS

de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

### Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

## HIGINIO MERINO

### RELOJERÍA Y ÓPTICA

5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

## ZAPATERIA

DE

### Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en *va medida*.

ECONOMÍA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Reno a , Zamora.



## GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

## Camiseria de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

En la Imprenta de este diario se vende bonitos libros talonarios para tomar parte en la próxima lotería de Navidad, de 100 y 50 hojas á una peseta y 50 céntimos respectivamente.

También se vende talones sueltos á céntimo cada uno.

## Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

## COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 9 día de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 23 de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO El día 18 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 26 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Los que usan el Tónico.

## HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

### CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, robandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas Formada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Fíjese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospepto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA) DEL HOMBRE.  
ESTERILIDAD)

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 15, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de la provincia.

## MAL DE x CURA RÁPIDA

### ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.